

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 13/2015**

En San Rafael, a 02 de Abril de 2015, siendo las 09:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo.
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
  - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
  - 3.3 Informe de Cumplimiento Plan Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014
  - 3.4 Asignación municipal a conductores de residencia
  - 3.5 Donación muebles de escuela Pangué Arriba a Junta de Vecinos Pangué Arriba
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

No hay sanción de actas.

**2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 16 del 23/03/15 de Depto. Adm. y Finanzas, que remite el informe de gastos correspondientes a enero y febrero 2015 de la municipalidad y servicios traspasados
- Memo 36 del 24/03/15 de Encargado de Transparencia, que remite el informe de solicitudes de informaciones recibidas durante febrero 2015

### 3. ACUERDOS

#### 3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

##### MAYORES INGRESOS

08 01 Rec. Y Reembolso Lic. Médicas	4.000.000
Sub total	4.000.000

##### ESTIMACION MAYORES INGRESOS

13 03 De otras entidades públicas	15.113.868
Sub total	15.113.868

##### DISMINUCION DE EGRESOS

24 01 Al sector privado	10.064.692
35 Saldo Final de Caja	7.634.112
Sub total	17.698.804
TOTAL	36.812.672

##### AUMENTO DE EGRESOS

22 02 Textiles, vestuarios y calzado	2.500.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	3.000.000
22 06 Mantenimiento y reparaciones	1.000.000
29 05 Máquinas y equipos	300.000
24 01 Al sector privado	1.000.000
24 03 A otras entidades públicas	6.000.000
29 06 Equipos informáticos	500.000
31 02 Proyectos	4.000.000
34 07 Deuda flotante	7.804
Sub total	18.307.804

##### CREACION DE EGRESOS

31 01 Estudios básicos	600.000
31 02 Proyectos	17.904.868
Sub total	18.504.868
TOTAL	36.812.672

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD**

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### **MAYORES INGRESOS**

05 03 De otras entidades públicas	11.720.000
-----------------------------------	------------

#### **DISMINUCION DE GASTOS**

21 01 Personal de planta	9.250.000
--------------------------	-----------

TOTAL	20.970.000
-------	------------

#### **AUMENTO DE GASTOS**

21 02 Personal a contrata	18.200.000
---------------------------	------------

21 03 Otras remuneraciones	2.770.000
----------------------------	-----------

TOTAL	20.970.000
-------	------------

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2014**

*Acuerdo queda pendiente para una próxima sesión.*

### **3.4 ASIGNACIÓN MUNICIPAL A CONDUCTORES DE RESIDENCIA**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una asignación municipal por concepto de residencia a los siguientes conductores del CESFAM de San Rafael, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.378, art. 45, por un valor fijo mensual de \$61.728, a contar del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2015:

- Sr. Vicente Herrera Venegas
- Sr. Jorge Mira González

*H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-*

### **3.5 DONACIÓN MUEBLES DE ESCUELA PANGUE ARRIBA A JUNTA DE VECINOS PANGUE ARRIBA**

Sra. Alcaldesa propone aprobar la donación de los siguientes bienes muebles

datos de baja de la Escuela de Pangué Arriba a la Junta de Vecinos de Pangué Arriba, de acuerdo a lo informado por el Daem:

- 02 mesas de casino color café
- 05 mesas de párvulo
- 05 sillas de párvulo
- 12 sillas estudiantiles en regular estado
- 47 mesas estudiantiles en regular estado

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

#### **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

Sra. Alcaldesa da cuenta de los siguientes temas:

Sra. Alcaldesa: Han venido varias veces dos señoras de las que se van a instalar en los puestos frente a bomberos porque el permiso para el uso de ese bien público sería por los 2 años que nos quedan, entonces me gustaría sacar después un acuerdo de extender el período y eso vendría en un nuevo concejo.

#### **FIRMA CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE**

a) “Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria”, por \$ 931.918.

b) “Estrategia de Inmunización contra la Influenza 2015”, por \$ 125.000, consiste:

- Vacunación de acorde al Plan de vacunación regional
- Entregar información oportuna y veraz

#### **FIRMA CONVENIOS MANDATO PARA OBRAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE:**

- Por proyecto “Mejoramiento Cancha de Fútbol Alto Pangué” por \$147.629.000.

- Por proyecto “Construcción Plazas Activas y Juegos Infantiles San Rafael”, por \$ 81.867.000.

#### **FIRMA PRORROGA CONVENIO CON LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, JUNAEB, POR \$ 7.470.080.-**

Para desarrollar acciones con el objeto de reparar el daño bucal y realizar acciones para educar y prevenir la salud bucal de los estudiantes de las Escuelas de San Rafael, cuyas cantidades máximas son:

Ingresos: 200  
 Controles: 60  
 Urgencias Dentales: 32

**VISITA A LA COMUNA DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SR. RICARDO CIFUENTES LILLO, CONJUNTAMENTE CON SU EQUIPOS DE TRABAJO, JEFE GABINETE**

SR. EDUARDO JARA, EL SUBDERE REGIONAL SR. CARLOS DIAZ, EL H. DIPUTADO SR. PABLO LORENZINO BASSO:

- Reunión de Trabajo, para ver los Proyectos que aun no se han rendido.
- Visita a terreno de la ejecución del Proyecto “Urbanización Sector Las Rosas”
- Comunica la aprobación del Proyecto “Construcción de Plazas Activas en Villa Don Sebastián y Cierre Perimetral”, por \$ 47.861.450.-
- Compromiso de aprobar durante el primer semestre los sigtes. Proyectos:
  - 1.- Recambio de Luminarias a Tecnología Led, Sector Urbano Norte \$107.159.000
  - 2.- Recambio de Luminarias a Tecnología Led, Sector Urbano Sur \$ 196.109.000
  - 3.- Construcción Cancha Pasto Sintético Pob. Manuel Correa, \$ 49.993.000
  - 4.- Construcción Cierros Seguridad Sede Social y Plaza Juegos Modular Villa San Eduardo, \$ 46.187.000
  - 5.- Mejoramiento Infraestructura Multicancha Pob. Sur, \$ 43.564.000

CHOQUE DE CAMIÓN CON CARRO CON EL SEMAFORO, DEJANDOLO SIN FUNCONAMIENTO. El día Jueves 31 de Marzo a las 16.20, se hizo denuncia en Carabineros, y al parece habrá Acuerdo Prejudicial con la Empresa dueña del Camión que es de Marchigüe

SITUACION DE VECINOS DE PANGUE ABAJO POR VISITA INSPECTOR DE HIGIENE AMBIENTAL POR POZOS.

Sra. Alcaldesa: El Sr. Claudio Molina junto a la Sra. Malena, que va como candidata a concejal, fue a la seremi de Salud a poner una denuncia en contra de la municipalidad porque no estábamos limpiando las fosas y la seremi respondió que el municipio no tiene responsabilidad ni injerencia en la limpieza de fosas porque el propietario tiene que mantener su fosa limpia.

El Sr. Molina junto a su esposa candidata a concejal anda recorriendo los sectores rurales como Pangue Arriba y Pangue Abajo y trajo un listado como de siete peticiones de familias porque les pregunta si le han dado canasta de alimento o internet, etc. y él mismo les hace la solicitud por escrito y hace firmar a la gente; el año pasado llegó una abuelita del sector de Pangue Arriba y estaba muy asustada porque no sabe leer y no sabía qué había firmado. Eso para mí es un riesgo que nuestro gente, que está más vulnerable que antes, por el hecho que este señor no sabe lo que las hace firmar.

El día de ayer vino una joven muy asustada porque andaba un inspector de la seremi de Salud fiscalizando las fosas. Lo que pasa es que el Sr. Molina, sabiendo la respuesta que había dado la seremi de Salud de que el municipio no es responsable, pero como él tiene aspiraciones políticas, lo primero que quiere es perjudicar a este municipio y a esta alcaldesa pero como no trabaja de buena fe ha salido bastante trasquilado este caballero. Ayer esta señora que llegó dijo que de la seremi le dejaron un papel que decía que tenían 15 días para limpiar su fosa y hoy venían 3 señoras más de Pangue Abajo que me venían a porvenir a mí, porque no querían hacerme daño a mí, por el tema de sus fosas y me dijeron que el Sr. Molina amedrenta a la gente, que entra con prepotencia, no pide ni permiso y que puso una denuncia en la Seremi de Salud. Yo hablé con el seremi y me indicó que este señor había dicho que la municipalidad no

fiscalizaba y que no hacíamos nuestro trabajo así que puso una denuncia por el sector de Pangué Abajo. Lo que me llama la atención es que él no sabía que la multa no llega al municipio, sino que perjudica directamente a los vecinos porque en el papel de fiscalización sale el nombre, rut y firma de la persona a la que fiscalizaron; entonces fue el mismo inspector quien dejó entre ver a la vecina que este era un señor que había hecho una denuncia y por eso él tenía que fiscalizar.

Yo creo que Uds., como fiscalizadores, tienen el deber de avisarle a nuestra gente lo que está pasando, porque en vez de perjudicar a la municipalidad está perjudicando a nuestro gente. La multa es de 4 UTM hacía arriba. Yo voy a hacer una denuncia en contra de este señor por persecución, porque no es la primera vez que anda falseando su identidad, porque dice que es “consejero municipal”, entonces yo creo que no da para más.

El seremi ya está al tanto, el inspector se lo dio a conocer y me dijo que si había una denuncia y que había llegado con mucha prepotencia a decir que ellos no hacían nada y que los únicos perjudicados son los vecinos y que el municipio no tiene responsabilidad ni injerencia en la limpieza de las fosas. Entonces, lo que yo quiero es que Uds. expliquen esto a las personas, porque nuestras vecinas andaban muy aporreadas porque el caballero andaba con un listado de gente del sector de Pangué Abajo.

## **5.- INCIDENTES**

### **C. Álvaro Mendoza:**

- A contar del 01 de abril se integraron dos nuevos médicos, la Dra. Claudia Tapia en el sector urbano y el Dr. Gabriel Jiménez para el sector rural. Con jornada completa de 44 hora más unos días de extensión horaria.
- Don Oscar Bustamante comentó la posibilidad de acceso por la entrada de urgencias para minusválidos y un techo.

C. Marisol Yáñez: Lo que él pidió es tener un acceso por el lado de urgencias para los minusválidos. Yo le dije que ya lo habíamos conversado con la alcaldesa porque habrían dineros en el SSM para la puesta en marcha.

Dir. Cesfam: Averigüé respecto a esos dineros y me informan que venían por la puesta en marcha del Cesfam pero el anterior director del Cesfam ocupó la gran mayoría de esos recursos en la puesta en marcha, por ejemplo la misma rampa que se instaló, el petróleo que se debió comprar y la mantención del edificio que aumentó 4 veces a lo que se gastaba antes.

### **C. Nolberto Díaz:**

- ¿Qué pasa con las luminarias de la calle alternativa?
- Sra. Alcaldesa: Están postuladas.

- ¿Sobre el proyecto de la cancha qué le ha dicho Secplan?

Sra. Alcaldesa: Va a quedar bonito este proyecto. Este tipo de proyecto es preferible sentarse con los dirigentes del sector y planificar para que participen de lo que se va hacer en su comuna.

### **C. Simón González:**

- Averiguar con el alcalde de Río Claro por el método de contratación de inspectores municipales y están sacando fotos en la carretera a los vehículos que circulan con sus luces apagadas y realizan partes empadronados que tienen que pagar en el Juzgado de Policía Local de Río Claro. Ellos están recibiendo cerca de un millón de pesos diarios. Es muy rentable para la municipalidad. Véalo con el abogado, porque si lo están haciendo es porque es algo legal.
- Ayer fui a pagar mi permiso de circulación y habían 3 personas antes que yo y pasó más de una hora porque la persona no traía la 2ª copia de la revisión técnica y ante esto lo estaban mandando para la casa. Hay un dictamen de la contraloría en donde se indica que un funcionario municipal puede actuar como ministro de fe para una fotocopia de un documento original. Toda esa desorganización que se ve nos perjudica porque hace que las personas, el próximo año, no quiera venir a sacar su permiso acá. Lo que hay que hacer es invertir un poco.

### **C. Marisol Yáñez:**

- Quería saber cómo estábamos con la situación de la residente de Pangué Arriba.

Dir. Cesfam: Su contrato está con el cargo de residente a plazo fijo por 44 horas. De lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs y con horarios de emergencia de atención para los vecinos, y tiene un fin de semana libre al mes.

C. Marisol Yáñez: ¿Ese fin de semana es cuando viene a ayudar a la Dra, Taty?

Dir. Cesfam: Ella viene todos los sábados a ayudar a la Dra. Taty y cualquier urgencia del sector vienen al Cesfam.

C. Marisol Yáñez: Eso entonces es la molestia de los vecinos del sector cuando ella no está trabajando. Me gustaría que el abogado vea el tema.

- Quería agradecer la ayuda de la Sra. Alcaldesa y de don Leopoldo Maulén por habernos ayudado en un problema que tenía el Colegio Amor de Dios con la alimentación que llega de la Junaeb, donde faltaban 40 cupos.
- Agradecer porque se dio de alta al bebé de Pangué Abajo, por la ayuda de la compra del refrigerador para el almacenamiento de sus medicamentos.

**C. Marcela Pacheco:**

- Quiero solicitar una garita en la entrada de la Villa Bicentenario para la gente y sobre todo los alumnos en invierno, ya que en ese lugar no hay ningún sitio de resguardo.
- Hablé con la presidenta de la Junta de Vecinos Pangué Arriba, Sra. Juanita Segovia, quien indica que donde termina el pavimento se han accidentado dos vehículos y solicita instalar señalética que indique “Fin de Pavimento”.

**C. Marcela Cepeda:**

- Entre los 2 canales, cerca del cementerio, hicieron unas pesebreras y llevan como 10 caballos.

Sra. Alcaldesa: Los vecinos deben hacer una denuncia al Juzgado de Policía Local.

- Don Victor Hugo Morales me habló del tema del polvo en el camino de Pozo Almonte porque el DOM ofreció hacer un tratamiento y no se ha hecho nada.

Sra. Alcaldesa: Se puede hacer ahí el tratamiento que se hizo en Alto Pangué con “mata polvo”.

Finaliza la sesión a las 11:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**